

# Muy Malo Malo Regular 70.00 Bueno Muy Bueno Sin información

Indicador del DH de Acceso
al Agua, Saneamiento y
Medio Ambiente Sano en
materia de Agua
(DHASyMASagua)
(P)
(P)

	Disponibiliada	Accesibiliada	Canada	Asequibiliaad	
	100%	0%	0%	0%	
1 MAS/E,D	33.33	Rec. del DH al Medio Amb. Sano <sub>(agua)</sub> en legislación (%)			
2 MAS/E,D	100.00	Institucionalidad de MAS en todos los niveles gob. (%)			

Accocibilidad

Semáforo de cumplimiento del Indicador del DHASyMAS agua

48.4

Dicnonihilidad

#### uentes:

<sup>1</sup> Semáforo del sistema de Alerta Temprana en el Cumplimiento del Derecho Humano al Agua, Saneamiento y Medio Ambiente Sano en materia de agua (ATC DHASyMASagua) por municipio. **Nota:** 8888 = Sin información.

<sup>2</sup>ITER, 2010. Unidades: Viviendas; <sup>3</sup>CDI, 2015. Unidades: Viviendas; <sup>4</sup>IMPEFM, 2010. Unidades: Clasificación, alta, media, etc.; identifica la intensidad de las privaciones y exclusión social de la población; <sup>5</sup>IMPEFM, 2010. Lugar 1 tiene Grado de marginación "Muy alto" = mayores carencias; <sup>6</sup>INEGI, 2014. Unidades: miles de pesos. Producción bruta total menos consumo intermedio; <sup>7</sup>SINAd, 2016-2017. Unidades: Km2; <sup>8</sup>CENSO, 2010. Unidades: Habitantes; <sup>9</sup>CDI, 2010. Unidades: Habitantes; <sup>10</sup>CuboPoblación, 2016. Unidades: Habitantes; <sup>11</sup>TEIC, 2015. Unidades: Habitantes; <sup>12</sup>SINAG, 2016-2017. Unidades: Habitantes; <sup>13</sup>HidroCONABIO, 2010. Unidades: Rios/arroyos principales identificados en el municipio; <sup>14</sup>MGM, 2018. Unidades: Km²; <sup>15</sup>SHIMTA, 2017. Unidades: del aproximado; <sup>16</sup>Conagua, 2015. Unidades: Clasificación, alta, media, etc.; a partir del análisis de la vulnerabilidad social, económica y ambiental con 24 indicadores; <sup>17</sup>CuboUsos, 2017. Unidades Hm³





Sistema de Alerta Temprana del cumplimiento de derechos humanos en materia de agua (acceso humano al agua, saneamiento y medio ambiente sano) nivel municipal en México. Monografía municipal del agua de México Municipio: 26. Dzemul, Yuc. Indicadores Estructurales de Agua Potable, vigente hasta agosto de 2019. Indicador

0.00 10.00 15.00 20.00 25.00 30.00 35.00 Indicador ■ 3 AP/E,D 30.00 ■2 AP/E,D 0.00 ■1 AP/E,D 0.00

■ 3 AP/E,D ■ 2 AP/E,D ■ 1 AP/E,D

AP/E,D sos Existencia de una dotación mínima de agua potable, entendida como volúmen de agua garantizada en legislación (%)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup> 0 Ámbito Federal Ley de Aguas Nacionales (LAN)<sup>2</sup> 0 Ámbito Federal

Constitución Política del Estado<sup>3</sup> 0 Ámbito Estatal Ley Estatal de Agua<sup>4</sup> 0 Ámbito Estatal

Reglamento de la Ley Estatal de Agua<sup>5</sup> -8888 Ámbito Estatal y municipal Nota: La jurisprudencia obliga a todos los OO a que entreguen mínimo 100 lt de agua por persona a parti de 2014. No existe un ente regulador que los supervise.

0 = No

Semáforo de cumplimiento de la existencia de una dotación mínima de agua potable,

entendida como volúmen de agua garantizada en legislación (%)

! AP/E,D <sub>sos</sub> Volumen garantizado por usuario, para diferentes usos en la legislación (%).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup> Ámbito Federal 0

Ley de Aguas Nacionales (LAN)<sup>2</sup> 0 Ámbito Federal Constitución Política del Estado<sup>3</sup> 0 Ámbito Estatal Ley Estatal de Agua<sup>4</sup> 0 Ámbito Estatal

Reglamento de la Ley Estatal de Agua<sup>5</sup> Ámbito Estatal y municipal

0 = No

Semáforo de cumplimiento de un volumen garantizado por usuario, para diferentes usos en la legislación (%).

AP/E,D <sub>sos</sub> Existencia de prelación (priorización) de los usos del agua en la legislación (%).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup> Ámbito Federal

> Ley de Aguas Nacionales (LAN)<sup>2</sup> 1 Ámbito Federal Constitución Política del Estado<sup>3</sup> 0 Ámbito Estatal Ley Estatal de Agua<sup>4</sup> 0 Ámbito Estatal

Reglamento de la Ley Estatal de Agua<sup>5</sup> Ámbito Estatal y municipal

0 = No

1 = Si

Semáforo de cumplimiento de la existencia de prelación (priorización) de los usos del agua en la legislación (%).

0.5 = Implicito

Nota: 8888 significa SIN DATO

1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última reforma publicada en DOF 11-08-2014. Unidades: Reconoce? 0=No, 0.5=implícito, 1=Sí.

. Ley de Aguas Nacionales. Última reforma DOF 24-03-2016. Unidades: Reconoce? 0=No, 0.5=implícito, 1=Sí

Reformas Constitucionales por Decreto en orden cronológico; y, Reformas Constitucionales turnadas a las Legislaturas Estatales. Unidades: Reconoce? 0=No, 0.5=implícito, 1=Sí. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm

Ley Estatal de Agua. Cámara de diputados, Honorable Congreso de la Unión, varias fechas. Unidades: Reconoce? 0=No, 0.5=implícito, 1=Sí

Reglamentos de las Leyes Estatales de Agua de los Estados, reglamentaria para el estado y sus municipios, varias fechas.





0

-2.000

Sistema de Alerta Temprana del cumplimiento de derechos humanos en materia de agua (acceso humano al agua, saneamiento y medio ambiente sano) nivel municipal en México.

Monografía municipal del agua de México

26. Dzemul, Yuc.

AP/P,D can Dotación de agua, medida como volumen de agua diario entregado para uso personal y doméstico (Its/persona/dia)

<sup>1</sup>Número de tomas de cuota fija (X) -8.888 <sup>1</sup>Número de tomas con servicio medido (Y) -8,888 <sup>1</sup>Volumen cuota fija (vol. anual) (A) -8,888.00 <sup>1</sup>Volumen servicio medido (vol. anual) (B) -8,888.00 <sup>1</sup>Tomas totales (S1=suma de X+Y) -8,888 <sup>1</sup>Volumen total (S2=suma de A+B) -8.888.00 <sup>1</sup>Dotación promedio (m³) por toma (Dt=S1/S2) -8,888.00 <sup>1</sup>Índice de hacinamiento promedio estatal (E) 1 <sup>1</sup>Dotación (m<sup>3</sup>) por habitante (Dmh=Dt/E) -8.888.00 <sup>1</sup>Dotación (Lt) por habitante (DIh=m<sup>3</sup>\*1000) -8,888.00

-4,000 -6,000 -8.000 -10,000 1Número de tomas de 1Número de tomas con cuota fija (X) servicio medido (Y)

Semáforo de cumplimiento de la frecuencia del servicio de suministro de agua potable (%).

Número de tomas en el municipio, 2015

<sup>1</sup>Dotación promedio por día (Lt) por habitante (D=Dmh/365) Semáforo de cumplimiento de una dotación de agua, medida como volumen de agua diario entregado para uso personal y doméstico (lts/persona/día)

% de fuente de agua presa1: -8888 % de fuente de agua río1: -8888 % de fuente de agua pozo1: -8888 % de fuente de agua "otros"1: -8888

#### AP/P,D con Frecuencia del servicio de suministro de agua potable (%).

	(%)	No. Localidades	<sup>2</sup> Tamaño Loc 1 (%)	<sup>3</sup> Tamaño Loc 2 (%)	<sup>4</sup> Tamaño Loc 3 (%)	<sup>5</sup> Tamaño Loc 4 (%)
Diario	94.1	16	0.0	0.0	100.0	0.0
Cada tercer día	0.0	0	-8888	-8888	-8888	-8888
Dos veces por semana	5.9	1	0.0	0.0	100.0	0.0
Una vez por semana	0.0	0	-8888	-8888	-8888	-8888
De vez en cuando	0.0	0	-8888	-8888	-8888	-8888

-8,888.00

Total de localidade: 17

#### AP/E,Ac Reconocimiento del Derecho Humano al Agua en la legislación vigente (%).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>6</sup> 1 Ámbito Federal Ley de Aguas Nacionales (LAN)7 0 Ámbito Federal Constitución Política del Estado 0.5 Ámbito Estatal Ley Estatal de Agua<sup>8</sup> 0 Ámbito Estatal

> Reglamento de la Ley Estatal de Agua<sup>9</sup> -8888 Ámbito Estatal y municipal

Semáforo de cumplimiento del reconocimiento del Derecho Humano al Agua en la legislación vigente (%).

7 AP/P,Ac Co	obertura de agua entubada en viviendas	(%)		
	<sup>10</sup> T	otal <b>98.12</b>	Por Acarreo, 2015.	
<sup>1</sup> Entubada	Dentro de la vivienda	76.23	0.00 1.56 12.50	
	Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	23.77		
	То	tal <b>1.75</b>	51.56	
<sup>1</sup> Por acarreo	De llave comunitaria	12.50		
	De otra vivienda	34.38	■ De llave comunitaria ■ Je otra vivienda	
	De una pipa	0.00	0.00	
	De un pozo	51.56	<ul><li>De una pipa</li><li>De un pozo</li></ul>	
	De un río, arroyo o lago	0.00	■ De un río, arroyo o lago   ■ De la recolección de llu	uvia
	De la recolección de lluvia	0.00	<ul><li>No especificado</li></ul>	
	No especificado	1.56	Semáforo d	e
<sup>1</sup> No especificad	O No especificado	0.14	cumplimiento de la cobertura de agua entubada en viviendas (	%)

Nota: 8888 significa SIN DATO, Sin información. CNGMD,2015. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. módulo 5. En https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2015/

Calculado, base ENH, 2017. Localidades con 100 000 y más habitantes. % calculado con base en Encuesta Nacional de los Hogares 2017.

Calculado, base ENH, 2017 . Localidades con 15 000 a 99 999 habitantes. % calculado con base en Encuesta Nacional de los Hogares 2017.

Ilado, base ENH, 2017. Localidades con 2 500 a 14 999 habitantes. % calculado con base en Encuesta Nacional de los Hogares 2017.

do, base ENH, 2017. Localidades con menos de 2 500 habitantes. % calculado con base en Encuesta Nacional de los Hogares 2017.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última reforma publicada en DOF 11-08-2014; <sup>7</sup>Ley de Aguas Nacionales. Última reforma DOF 24-03-2016; <sup>8</sup>Reformas Constitucionales por Decreto en orden onológico; y, Reformas Constitucionales turnadas a las Legislaturas Estatales; <sup>9</sup>Ley Estatal de Agua, Cámara de diputados, Honorable Congreso de la Unión, varias fechas; SReglamentos de las Leyes Estatales de Agua de los stados, reglamentaria para el estado y sus municipios, varias fechas.

No hay separación de cobertura de agua potable en zonas indígenas. No se encontraron datos publicados de este rubro.





Monografía municipal del agua de México
Municipio: 26. Dzemul, Yuc.

RAP/P,Ac Cobertura de instalación de fuentes de agua potable (bebederos) en escuelas públicas por estado (%)

<sup>1</sup>Programa de instalación de fuentes de agua potable en escuelas públicas por impuesto al refresco (2015-2019), dato estatal:

 Meta estatal total
 Instalados
 En proceso
 Porcentaje

 735
 586
 149
 79.70

149 735

Semáforo de cumplimiento de la cobertura de instalación de fuentes de agua potable (bebederos) en escuelas públicas por estado (%)

79.70

atal total • Instalados

· En proceso

9 AP/P,Ca <sub>sal</sub> Determinación de la calidad del agua por contaminación o infiltración de agua residual, así como por sobre-

explotación o intrusión salina en la fuentes de abastecimiento (FA). (%).

\* Fuentes superficiales \*Los sitios que se muestrean se clasifican en lénticos (lagos y presas) y lóticos (ríos) <sup>2</sup> Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5) % <sup>2</sup> Demanda Química de Oxígeno (DQO) -base (mg/l)- % No. de muestras No. de muestra: Excelente (DBO5 < = 3) -8888.00 n Excelente (DQO < = 10) -8888.00 0 Buena Calidad (3 < DBO5 < = 6) -8888 00 n Buena Calidad (10 < DQO < = 20) -8888 00 0 Aceptable (6 < DBO5 < = 30 ) -8888.00 0 Aceptable (20 < DQO < = 40) -8888.00 0 Contaminada (30 < DBO5 < = 120 ) -8888.00 0 Contaminada (40 < DQO < = 200) -8888.00 0 Fuertemente contaminada (DBO5 > 120) -8888.00 0 Fuertemente contaminada (DQO > 200) -8888.00 0 n 0 <sup>2</sup> Sólidos Suspendidos Totales (SST) % <sup>2</sup> Coliformes fecales (CF) % Excelente (SST < = 25) 0 Excelente (CF < = 100) -8888.00 -8888.00 0 Buena Calidad (100 < CF < = 200) Buena Calidad (25 < SST < = 75 ) -8888.00 -8888.00 Aceptable (75 < SST < = 150) -8888.00 Aceptable (200 < CF < = 1000) -8888.00 0 Contaminada (150 < SST < = 400) -8888.00 0 Contaminada (1000 < CF < = 10000) -8888.00 0 Fuertemente contaminada (SST > 400) -8888.00 Fuertemente contaminada (CF > 10000) -8888.00 0

Número máximo de puntos de monitoreo en el municipio: 0

#### Fuentes subterráneas

#### <sup>2</sup> Sólidos Totales Disueltos (STD)

 Dulce (SDT <= 1000 mg/L)</th>
 -8888.00
 0

 Ligeramente salobre (SDT 1000 mg/L - 2000 mg/L)
 -8888.00
 0

 Salobre (> 2000 mg/L - <10000 mg/L)</th>
 -8888.00
 0

 Salina (> 10000 mg/L)
 -8888.00
 0

 Número de puntos de monitoreo en el municipio:
 0

Núm. de puntos de monitoreo por tipo de contaminante, 2017.

1
0.5
0
0 DBO5 DQO SST CF STD

Semáforo de cumplimiento (Superficial) %: No hay medición

Semáforo de cumplimiento (Subterránea) %: No hay medición

Semáforo de cumplimiento de la determinación de la calidad del agua por contaminación

<sup>3</sup>Uso(s) y Vol. concesionado (hm³) Superficial -8888.00000 o infiltración de agua residual, así como por sobre-explotación o intrusión salina

Subterránea 0.27

en la fuentes de abastecimiento (FA). (%).

-8888.00

0

ruentes: Nota: -8888 significa SIN DATO

Cuando la meta es 1, corresponde a "Proyecto piloto de tecnologías alternativas". Porcentaje calculado por la fuente. Fuente: INIFED, 2019.

<sup>2</sup> % y Núm de sitios alculado, base SINA2017b. Sistema Nacional de Información del Agua. Conagua. Para agua superficial: Evaluación de la calidad del agua con tres indicadores principales: Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5, para medir materia orgánica biodegradable), Demanda Química de Oxígeno (DQO, para medir la materia orgánica ocasionada por descargas de aguas residuales industriales) y Sólidos Suspendidos Totales (SST, con origen en las aguas residuales y la erosión del suelo). Se incluyen también Coliformes fecales. Se calculó el % de muestras de DBO5, DQO, SST y CF en clasificación Excelente, Buena calidad, Aceptable, Contaminada y Fuertemente contaminada; y, se contó el número de muestras en el municipio registradas. Para aguas subterráneas se uso el tema Sólidos Disueltos Totales (SOT), cuya presencia puede alterar sus propiedades tales como color, olor y sabor, además es indicador de intrusión salina en zonas costeras y bajo ciertas condiciones de sobreexplotación de acuíferos. http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=calidadAgua&ver=mapa

a CuboUsos, 2017. El uso superficial incluye el uso Doméstico y Público urbano superficial; El uso subterráneo incluye el uso Doméstico y Público urbano subterráneo; ambos reportados por el Cubo de usos publicadas en las EAM2018. Ambos datos se usan como marca para determinar si el municipio cuenta con una o ambas fuentes de agua potable, de acuerdo al volumen concesionado por el REPDA en el municipio.

El semáforo de cumplimiento de la calidad del agua en el municipo con estos cinco indicadores pondera en 20% cada uno, excepto si sólo hay volumen concesionado superficial, pondera en 25% cada uno; o, si sólo hay subterráneo, entonces pondera el único de agua subterránea al 100%.





Aaua superficial

Sistema de Alerta Temprana del cumplimiento de derechos humanos en materia de agua (acceso humano al agua, saneamiento y medio ambiente sano) nivel municipal en México.

Monografía municipal del agua de México
Municipio: 26. Dzemul, Yuc.

10 AP/P,Ca  $_{
m sol}$  Calidad del agua en la fuente de abastecimiento considerando contaminantes de la NOM-127-SSA1-1994  $^1$  (%).

El indicador valora la calidad del agua para clasificar la fuente de abastecimiento, esta calidad puede diferir de la calidad suministrada a las viviendas, ya que puede tener tratamientos

<sup>2</sup> Características bacteriológicas

duicionales de potabilización y/o ciordi	.IOII.		rigua superficial	rigua oubterrunea		valor(es)
<sup>4</sup> Coliformes fecales (en 1	número más probable por 100 ml)   ı	No. de muestras	<sup>3</sup> valor(es) reportado(s)	<sup>4</sup> Coliformes fecales N	o. de muestras	reportado(s)
	Excelente	0		Potable -Excelente	0	
Periodo de los datos:	Buena Calidad	0	_	Potable - Buena calidad 0		
(valores promedio)	Aceptable	0	8888	Aceptable	0	-8888
-8888	Contaminada	0	-0000	Contaminada	0	
	Fuertemente contaminada	0	_	Fuertemente contaminada	0	
	No determinado	0	<u> </u>	-		

Número de puntos de monitoreo en el municipio:

Nota: La norma pide también Organismos coliformes totales (incluye escretas diferentes a

Evaluación superficial: No hay medición las humanas), sin embargo, NO se encontraron valores publicados.

Evaluación subterránea: No hay medición subterránea:

Evaluación subterránea: **No hay medición**2,5 <u>Características físicas y organolépticas</u>

-8888

Aaua Subterránea

**Color** 20 unidades de color verdadero en la escala de platino-cobalto.

Olor y sabor Agradable (a la mayoría mientras no se objete desde el punto de vista químico-biológico)

**Turbiedad** 5 unidades de turbiedad nefelométricas (UTN)

Característica Límite permisible

No hay datos oficiales publicados

Calidad del agua en la fuente de abastecimiento para agua potable (FAAP)

<sup>2</sup> <u>Características químicas</u>

gua Subterrá	inea (%)	Lista de valor(es)					
Límite	<sup>7</sup> Clasificación	Miligramos /		No. de muestras			
permisible	según CONAGUA	litro. (Promedio)	Potable-Excelente	Apta como FAAP	No apta como FAAP	No determinado	
0.05	-8888.00	-8888	-8888	-8888	-8888	-8888	
0.005	-8888.00	-8888	0	0	0	0	
			Potable-suave	Moderadam-suave	Potable-dura	Muy dura	No determinado
0.2	-8888.00	-8888.00	0	0	0	0	0
			Potable-óptima	Alta	Media	Baja	No determinado
0.2	-8888.00	-8888.00	0	0	0	0	0
			Potable-Excelente	Sin efectos a salud	Puede afectar salud	No determinado	
0.2	-8888.00	-8888.00	0	0	0	0	
			Potable-Excelente	Sin efectos a salud	No determinado		
0.2	-8888.00	-8888.00	0	0	0		
			Potable-Excelente	No apta como FAAP	No determinado		
0.2	-8888.00	-8888.00	0	0	0		
0.2	-8888.00	-8888.00	0	0	0		
0.2	-8888.00	-8888.00	0	0	0		
			Potable-Excelente	Potable-Buena C.	No apta como FAAP		
) 0.2	-8888.00	-8888.00	0	0	0		
			Potable-Dulce	Lig. Salobres	Salobres	Salinas	
totales 0.2	-8888.00	-8888.00	0	0	0	0	
es m. 0.2	No muestra clasificación	-8888.00	0	0	0	0	
	0.05 0.005 0.2 0.2 0.2 0.2 0.2 0.2 0.2 0.2 0.2 0.2	permisible         según CONAGUA           0.05         -8888.00           0.005         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00           0.2         -8888.00	Limite permisible         7 Clasificación según CONAGUA         Miligramos / litro. (Promedio)           0.05         -8888.00         -8888.           0.005         -8888.00         -8888.           0.2         -8888.00         -8888.00           0.2         -8888.00         -8888.00           0.2         -8888.00         -8888.00           0.2         -8888.00         -8888.00           0.2         -8888.00         -8888.00           0.2         -8888.00         -8888.00           0.2         -8888.00         -8888.00           0.2         -8888.00         -8888.00           0.2         -8888.00         -8888.00           0.2         -8888.00         -8888.00	Limite permisible         7 Clasificación según CONAGUA         Miligramos / litro. (Promedio)         Potable-Excelente           0.05         -8888.00         -8888         0           0.05         -8888.00         -8888         0           0.2         -8888.00         -8888.00         Potable-suave           0.2         -8888.00         -8888.00         0           0.2         -8888.00         -8888.00         0           0.2         -8888.00         -8888.00         0           0.2         -8888.00         -8888.00         0           0.2         -8888.00         -8888.00         0           0.2         -8888.00         -8888.00         0           0.2         -8888.00         0         -8888.00         0           0.2         -8888.00         -8888.00         0         0           0.2         -8888.00         -8888.00         0         0           0.2         -8888.00         -8888.00         0         0           0.2         -8888.00         -8888.00         0         0           0.2         -8888.00         -8888.00         0         0           0.2         -8888.00         -888	Limite   Clasificación   Miligramos / litro (Promedio)   Potable-Excelente   Apta como FAAP	Limite   Fermisible   Según CONAGUA   No. de muestras   Según CONAGUA   No. de muestras   No. de mue	

Total de contaminantes que tienen datos publicados en SINA, a evaluar: 12

0.2

0.07

Otros elementos señalados en la norma y sin datos oficiales publicados:

Sodio 0.2
PH (potencia de hidrógeno) en unidades de PH
Zinc 0.2

Semáforo de cumplimiento de la Calidad del agua en la fuente de abastecimiento considerando contaminantes de la NOM-127-SSA1-19941 (%)

Fuentes y aclaraciones: <sup>1</sup> El establece los límites permisibles de calidad y los tratamientos de potabilización del agua para uso y consumo humano, que deben cumplir los sistemas de abastecimiento públicos y privados o cualquier persona física o moral que la distribuya en todo el territorio nacional. Nota: Si cumple con los parámetros de la NOM-127-SSA1-1994 se considera potable, sin distinción de la calidad, siempre y cuando las mediciones no rebasen los límites establecidos.

2 Las características bacteriológicas tienen un peso de 20%, si hay uso superficial y subterráneo pesa 10% cada uso; las físicas y organolépticas no se evalúan por falta de información oficial publicada: v. las auímicas tienen un peso de 80% en su conjunto de 12 contaminantes aue sí se publican sus clasificaciones. al año 2017.

cifras publicadas por Conagua para la evaluación de la muestra y únicamente se muestran con fines de información del indicador .

SINA2017c . Conteo de número de muestras por tipo de clasificación, con base en valores promedio de 2012-2017 procesados y publicados por Conagua en SINA.

s Las características físicas y organolépticas se detectan sensorialmente. Para efectos de evaluación, el sabor y olor se ponderan por medio de los sentidos y el color y la turbiedad se determinan por medio de métodos analíticos de laboratorio.

6 Otros que pide la norma: Cianuros (como CN-); Cloro residual libre; Cloruros (como CaCO3); Fenoles/compuestos fenólicos; Nitrógeno amoniacal (como N); Nitritos (como N); Nitró geno amoniacal (como N); Nitro (separados o combinados); Clordano (total de isómeros); DDT (total de isómeros); Gamma-HCH (lindano); Hexaclorobenceno; Heptacloro y epóxido de heptacloro; Metoxicloro; 2,4 D; Sulfatos (como SO4=); Sustancias activas al azul de metileno (SAAM); Trihalometanos totales).

epóxido de heptacloro; Metoxicloro; 2,4 D; Sulfatos (como SO4=); Sustancias activas al azul de metileno (змачи); тиниотесния).

La olumna "Clasificación según Conagua" es un dato únicamente informativo y con fines de comparación, dicha información no tiene peso en la evaluació del indicador. El peso está dado por el número de muestras de cada contaminante señalado en la NOM-127-SSA1-1994, y con dato publicado por Conagua.

Pág. 5





Monografía municipal del agua de México

26. Dzemul, Yuc. Municipio:

10 AP/P,Ca  $_{
m sal}$  Calidad del agua en la fuente de abastecimiento considerando contaminantes de la NOM-127-SSA1-1994  $^1$  (%). Continuación ..... Núm. de muestras evaluadas por algunos contaminantes, en el municipio. Valores promedio periodo 2012-2015.

Ω

-5000 -10000 Potable No apta No deter...



11 AP/P,Ca <sub>sal</sub> Calidad del agua en la fuente de abastecimiento respecto de otros contaminantes y parámetros de la calidad, no

considerados en la NOM-127-SSA1-1994 1 (%).

<sup>3</sup>Periodo de los datos: -8888.00

FAAP FAPP deter...

1. Arsénico 2. Cadmio

<sup>2</sup> Agua Superficial

FAPP

7. Mercurio ■8. Cromo total ■9. Plomo

No. de muestras

				No. ae muestras			
Puntos de medición en el municipio:	Excelente	Buena calidad	Aceptable	Contaminada	F.Contaminada	No determinado	No aplica
Demanda Bioquímica de Oxígeno (mg/lt)	0	0	0	0	0	0	0
Demanda Química de Oxígeno (mg/lt)	0	0	0	0	0	0	0
Sólidos Suspendidos Totales (mg/lt)	0	0	0	0	0	0	
Escherichia coli (NMP/100 ml)	0	0	0	0	0	0	0
Enterococos fecales (NMP/100 ml)	0	0	0	0	0	0	0
% saturación de oxígeno disuelto (C. lóticos)	0	0	0	0	0	0	0
% saturación de oxígeno disuelto superficial	0	0	0	0	0	0	0
% saturación de oxígeno disuelto medio	0	0	0	0	0	0	0
% saturación de oxígeno disuelto en fondo	0	0	0	0	0	0	0
(unido	ades de toxicidad)	No Tóxico	T. baja	T. moderada	T. alta	No determinado	No aplica
Toxicidad, Dafnia ma	igna, 48 h (C. lóticos)	0	0	0	0	0	0
Toxicidad, Vibrio Fisheri	, 15 min (c. lóticos)	0	0	0	0	0	0
Toxicidad, Dafnia magna 4	8 hr, superficial	0	0	0	0	0	0
Toxicidad, Dafnia magna 48	horas, de fondo	0	0	0	0	0	0
Toxicidad, Vibrio Fisheri, 15 min	utos, superficial	0	0	0	0	0	0
Toxicidad, Vibrio Fisheri, 15 mi	nutos, en fondo	0	0	0	0		
Conteo de valo	ento de Toxicidad:  -	-8888	Conteo de val	or "NO" en cumplim	iento de Toxicidad: -	8888	

Contaminantes presentes en incumplimiento (Contaminados) en sitio(s): -8888

-8888

#### <sup>2</sup> Agua Subterránea

Puntos de medición en el municipio:	-8888	Alta	Media	Baja	Indeseable como FAAP	No determinado
	Alcalinidad	0	0	0	0	0

<sup>4</sup> Contaminantes presente en sitio(s): -8888

Evaluación superficial: No hay medición

respecto de otros contaminantes y parámetros de la calidad,

No. de muestras

Evaluación subterránea: No hay medición

no considerados en la NOM-127-SSA1-19941 (%) -8888.00

Nota: 8888 significa SIN DATO

<sup>1</sup> Corresponde a otros contaminantes presentes en la fuente de abastecimiento considerando valores promedio de los años 2012-2017, como Demanda Bioquímica de Oxígeno (mg/lt), así como otros parámetros de la calidad, como el % saturación de oxígeno disuelto en cuerpos lóticos. Base SINA, 2017.

e tomaron las dos capas (shapes) de valores promedio de la calidad superficial y subterránea de SINA. Base SINA. 2017.

<sup>3</sup>Valores promedio calculados por Conagua de los años 2012-2017. SINA, 2017.

4 Es el listado de todos los contaminantes presentes en incumplimiento en todos los sitios de monitoreo en el municipio. Base SINA, 2017.

<sup>5</sup>Es el listado de todos los colores de semáforo evaluados por Conagua en los puntos de muestreo del municipio, según los contaminantes presentes. Base SINA, 2017.

<sup>6</sup>El indicador pondera al 50% tanto la calidad superficial coma la subterránea cuando el cubo de usos 2017, indica que sí hay concesiones para ambos rubros; de lo contrario, cada una de las calidades (superficial y subterránea) se pondera al 100%.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Color (es) de semáforo Conagua según los contaminantes presentes:

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Color(es) de semáforo Conagua: -8888

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Semáforo de cumplimiento de la calidad del agua en la fuente de abastecimiento





Monografía municipal del agua de México

Municipio: 26. Dzemul, Yuc.

#### 1 SAN/E,D Reconocimiento del Derecho Humano al Saneamiento en la legislación vigente (%).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup> 1 Ámbito Federal

Ley de Aguas Nacionales (LAN)<sup>2</sup> 0 Ámbito Federal Constitución Política del Estado<sup>3</sup> 0.5 Ámbito Estatal

Ley Estatal de Agua<sup>4</sup> 0 Ámbito Estatal

Reglamento de la Ley Estatal de Agua<sup>5</sup> -8888 Ámbito Estatal y municipal

Semáforo de cumplimiento del reconocimiento del Derecho Humano al Agua en la legislación vigente

20.00

#### 2 SAN/P,D Porcentaje de viviendas vulnerables por falta de drenaje público 6 (%).

(agua que no se colecta)

Total de viviendas particulares habitadas 2010: 1,008

Total de viviendas particulares habitadas 2015: 1,076

Viviendas indígenas particulares habitadas 2015: 533

\*Viviendas particulares habitadas que <u>no disponen de excusado o sanitario,</u> 2015<sup>7</sup>: 5

Conteo de puntos de <u>descarga de aguas residuale</u>s municipales <u>sin tratamiento</u><sup>8</sup>: -8888

Conteo de <u>descargas directas a ríos o arroyos</u>8: -8888

Conteo de la especificación del destino del agua que no recibe tratamiento<sup>8</sup>: -8888

Disponen de Drenaje - Lugar de desalojo - Total- (%) 9: 93.99

		% de desalojo	% simple
Disponen de Drenaje	Red pública <sup>9</sup> (%):	0.23	0.22
Lugar de desalojo:	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor) <sup>9</sup> :	99.51	93.53
	Barranca o grieta <sup>9</sup> :	0.26	0.25
	Río, Lago o Mar <sup>9</sup> :	0.00	0.00

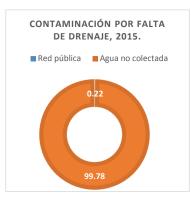
93.99 No disponen de drenaje<sup>9</sup>:

Red pública<sup>9</sup> (%): 0.22 <u>No disponen de drenaje</u><sup>9</sup>: 5.30

Agua que no se colecta: 99.78 No especificado<sup>9</sup>: 0.71

100.00

Semáforo de cumplimiento de la contaminación de agua por falta de saneamiento (%):



0 = No

1 = Si

3,662

0.5 = Implicito

#### 3 SAN/P,Ac Cobertura de población con alcantarillado (%).

#### Cobertura de alcantarillado

Cobertura de alcantarillado reportada (%)<sup>10</sup> dato informativo -8888 Total de viviendas particulares habitadas:

Núm de prestadores de servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio <sup>11</sup>
-8888
El municipio cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado? **2=No, 1=Sí** <sup>11</sup>
2
Pob. con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico 2015 (%) <sup>11</sup>
93.99

No se encontraron datos de cobertura de alcantarillado en zonas rurales

Semáforo de cumplimiento de la cobertura de la población con alcantarillado:

0.00

<sup>12</sup> Otros grupos vulnerables				
Cantidad de asentamientos humanos irregulares <sup>13</sup> :	0	Población indígena con discapacidad <sup>14</sup> : 321		
Cantidad lotes/terrenos en asentamientos humanos irregulares 13 :	0	Población indígena sin discapacidad <sup>14</sup> : 1438		
Población en los asentamientos humanos irregulares <sup>13</sup> :	0	Pob. indígena que no espicificó alguna discapacidad <sup>14</sup> : _ 1		

Nota: NA: no aplica debido a que no contaba con asentamientos humanos irregulares o un registro de ellos; NS: No se sabe

\*\*Nota: 8888 significa SIN DATO\*\*

\*\*Nota: 8888 significa SIN DATO\*\*

<sup>1</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última reforma publicada en DOF 11-08-2014; <sup>2</sup>Ley de Aguas Nacionales. Última reforma DOF 24-03-2016; <sup>3</sup>Reformas Constitucionales por Decreto en orden cronológico; y, Reformas Constitucionales turnadas a las Legislaturas Estatales; <sup>4</sup>Ley Estatal de Agua, Cámara de diputados, Honorable Congreso de la Unión, varias fechas;

<sup>5</sup>Reglamentos de las Leyes Estatales de Agua de los Estados, reglamentaria para el estado y sus municipios, varias fechas.

<sup>6</sup>No se tiene información desagregada para localidades rurales.

7 RS,2015. Índice de rezago social 2000-2015 a nivel nacional, estatal y municipal. En: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\_Rezago\_Social\_2015.aspx

<sup>8</sup>Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. módulo 5. En https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2015/

<sup>9</sup>TEIC,2015. INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

<sup>10</sup>PIGOO,2015. Resultados de indicadores. En http://www.pigoo.gob.mx/indicadores

<sup>11</sup>CNGMD,2015. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. Módulo 5.

<sup>12</sup> Informativo, no se usa en la evaluación del indicador.

<sup>13</sup> CNI,2015. Población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico 2015

<sup>14</sup>CDI, 2010. Indicadores sociodemogáficos y económicos sobre la población indígena desagregada por municipio.







Monografía municipal del agua de México Municipio: 26. Dzemul, Yuc.

4 SAN/P,Ac Cobertura de población indígena con alcantarillado (%).

Total de viviendas particulares habitadas, 2010¹: 1,008

\*\*Total de viviendas particulares habitadas, 2015²: 1,076

Total de viviendas particulares indígenas habitadas, 2015²: 533

Viviendas particulares habitadas <u>que disponen</u> de drenaje, 2010<sup>1</sup>: 843

Viviendas particulares habitadas <u>que no disponen</u> de drenaje, 2010<sup>1</sup>: 161

Viviendas particulares habitadas <u>que no disponen</u> de drenaje, 2015<sup>2</sup>: 69

Viviendas particulares habitadas <u>que no disponen</u> de drenaje, 2015<sup>2</sup>: 40

Viviendas <u>indígenas</u> particulares habitadas <u>que no disponen</u> de drenaje, 2015<sup>2</sup>: 40

Viviendas donde <u>no se especifica</u> disponibilidad de drenaje, 2015<sup>2</sup>: 10

Viviendas <u>indígenas</u> donde <u>no se especifica</u> disponibilidad de drenaje, 2015<sup>2</sup>: 4

Viviendas particulares habitadas <u>con drenaje conectado</u>, a la red pública, fosa séptica, tubería que va a dar a una barranca o grieta, río, lago o mar, 2015<sup>2</sup>: 997

Viviendas indígenas particulares habitadas con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica, tubería que va a dar a una barranca o grieta, río, lago o mar, 2015²: 489

Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010¹: 918

Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario, 2015³: 5

Semáforo de cumplimiento de la cobertura de población indígena con alcantarillado (%).

91.74





#### 5 SAN/P,Ac Cobertura de servicios sanitarios en viviendas (%).

Total de viviendas particulares habitadas, 2010 <sup>1</sup>: 1,008

Total de viviendas particulares habitadas, 2015 <sup>2</sup>: 1,076

Viviendas particulares habitadas que <u>disponen de excusado o sanitario</u>, 2010 <sup>1</sup>: 918

Semáforo de cumplimiento del servicio de saneamiento en las viviendas (%):

Semáforo de cumplimiento del servicio de saneamiento en las viviendas vs viv. 2015:

85 32



Fuentes: Nota: 8888 significa SIN DATO

<sup>1</sup>ITER,2010. Principales resultados por localidad (ITER). En: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Microdatos

<sup>2</sup>CDI,2015. Indicadores sociodemogáficos y económicos sobre la población indígena desagregada por municipio, 2015 de CDI. En: http://www.cdi.gob.mx/gobmx-2017/indicadores/12-cdi-base-indicadores-2015.xlsx

3/IRS,2015. Índice de rezago social 2000-2015 a nivel nacional, estatal y municipal. En: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\_Rezago\_Social\_2015 .aspx







Monografía municipal del agua de México Municipio: 26. Dzemul, Yuc.

#### 6 SAN/R.Ca Porcentaie de aqua residual tratada (%).

Agua residual producida (<u>promedio diario</u>) m³/día

6 SAN/R,Ca Porcentaje de agua residual tratada (%).	6 SAN/R,Ca Porcentaje de agua residual tratada (%).					
Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales						
Número de Plantas de Agua Residual (PTAR) existentes <sup>1</sup> :	-8888					
Lagunas de estabilización anaerobias (P8_2_5_9)	-8888					
Lagunas aerobias (P8_2_5_15)	-8888					
Número de PTAR <i>en operación</i> <sup>1</sup> :	-8888					
Capacidad instalada (I/s)	-8,888.0					
Volumen tratado ( <u>promedio diario</u> ) m³/día	-8,888.0					
Número de PTAR <i>fuera de operación</i> <sup>1</sup> :	-8888					
<sup>1</sup> Volumen cuota fija (vol. anual) (A)	-8,888.0					
<sup>1</sup> Volumen servicio medido (vol. anual) (B)	-8,888.0					
Volumen suministrado <sup>1</sup> Volumen total (Vol. anual) (A+B) m3/año	-8,888.0					
Uso(s) y Vol. concesionado (hm³) Superficial -17776.00 -17775.73	-17,775,731.0					
REPDA <sup>2</sup> Subterránea 0.27						
Conteo de otra infraestructura en el sitio o planta <sup>1</sup> :	-8888					
Infraestructura disponible en el sitio o planta/Subestación de energía eléctrica	-8888					
Factor de aportación de uso consuntivo: <b>0.7</b> a 0.75						
Agua residual producida (Volúmen total * factor de uso consuntivo)	-8.888.0					

Semáforo de cumplimiento del porcentaje de agua residual tratada (%).

-8,888.0





Nota: Cuando el Volumen total (Vol. anual) m³/año, es cero, usualmente es debido a que no se tienen los volúmenes de cuota fija ni de servicio medido; Agua residual tratada, considerada como el % que representa el volumen tratado respecto del volumen de agua residual producida, en unidades de promedio diario m³/día.

\*Al no tener excusado ni drenaje, se presume defecación a cielo abierto

Fuentes: Nota: -8888 significa SIN DATO.

<sup>1</sup>Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. módulo 5. En https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2015/

<sup>2</sup>Volumen concesionado. REPDA, 2017. Cubo de usos 2017, tomado de las Estadísticas del Agua en México 2018. Uso doméstico + uso público urbano.





Monografía municipal del agua de México Municipio: 26. Dzemul, Yuc.

#### 1 MAS/E,D Consagración en la Constitución del Derecho Humano al Medio ambiente sano (en materia de agua) (%).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup>

Ley de Aguas Nacionales (LAN)<sup>2</sup> 0

Ley General de equilibrio ecológico y protección al ambiente<sup>3</sup> -8888 Ámbito Federal, Estatal y Municipal

Constitución Política del Estado<sup>4</sup> 1 Ámbito Estatal

Ley Estatal de Agua<sup>5</sup> 0 Ámbito Estatal

Reglamento de la Ley Estatal de Agua<sup>6</sup> -8888 Ámbito Estatal y municipal

0.5 = Implícito

Semáforo de

Semáforo de

Ámbito Federal

Ámbito Federal

cumplimiento de la consagración en la Constitución del DH al Medio ambiente sano (en materia de agua) %.

33.33

### 2 MAS/E,D Existencia de una institucionalidad medio ambiental en todos los niveles de gobierno (%).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup> 1 Ámbito Federal

Ley General de equilibrio ecológico y protección al ambiente<sup>3</sup> 1 Ámbito Federal, Estatal y Municipal

Constitución Política del Estado<sup>4</sup> 1 Ámbito Estatal

0 = No

0 = No

1 = Si

1 = Si

cumplimiento de la existencia de una institucionalidad medio ambiental en todos los niveles de gobierno (%).

100.00 0.5 = Implícito

## Indicadores Estructurales de Medio Ambiente Sano en Materia de Agua, vigente hasta agosto de 2019.



■ 2 MAS/E,D ■ 1 MAS/E,D

#### Fuentes

<sup>1</sup>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última reforma publicada en DOF 11-08-2014

<sup>2</sup>Ley de Aguas Nacionales

<sup>3</sup>Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

<sup>4</sup>Constitución Política de los Estados (31 estados y Ciudad de México). Reformas Constitucionales por Decreto en orden cronológico

<sup>5</sup>Ley Estatal de Agua. Cámara de diputados, Honorable Congreso de la Unión, varias fechas. Unidades: Reconoce? 0=No, 0.5=implícito, 1=Sí.

Reglamento de la Ley Estatal de Agua, reglamentaria para el estado y sus municipios

<sup>6</sup>Reglamento de la Ley Estatal de Agua, reglamentaria para el estado y sus municipios

#### Catálogo de fuentes de información

	Catálogo de fuentes de información	
Código de fuente	Producto	link
BANCOIND2015.	Banco de indicadores de INEGI. Indicadores sociodemográficos y económicos disponibles por tema, programa y área geográfica (nacional, entidad federativa y municipio) además de su serie	https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#
CDI,2010	histórica Indicadores sociodemogáficos y económicos sobre la población indígena desagregada por municipio, 2010 de CDI	https://datos.gob.mx/busca/dataset/poblacion-indigena-por-municipio-de-cdi-creado-el-2015-11-12-00-07
CDI,2015	Indicadores sociodemogáficos y económicos sobre la población indígena desagregada por municipio, 2015 de CDI	http://www.cdi.gob.mx/gobmx-2017/indicadores/12-cdi-base-indicadores-2015.xlsx
CENSO,2010	Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico con fecha de elaboración 17/02/2011, Localidades y su población por municipio según tamaño de localidad	https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados
CNGMD,2015 CNI,2015	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. módulo 5.  Población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico 2015	https://www.inegi.org.mx/programas/ccpy/2015/detail.httmin/adudados/ https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2015/ https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?id0rden=1.1&ind=6200011959&gen=670&d=n
Conagua,2018.	Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Gerencia de programas federales de agua potable y saneamiento. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU, 2013, 2014 y 2015); Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Ravales (RPOSSAY, 2013, 2014 y 2015); Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR, 2013, 2014 y 2015); Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN, 2015); Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA, Apartados Urbano, Rural y PTAR Infraestructura, 2016 y 2017).	
Conteo, base conagua2018	Programas federalizados de la conagua	oficio B00.4.01.00152
CPE, vigente	Constitución Política del Estado que corresponda, se consultaron 31 estados y la Ciudad de México, para cada uno de ellos se revisó el documento vigente a agosto de 2019, consultados en La Cámara de Diputados, Leyes Federales y Estatales	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
CPEUM, vigente CuboUsos,2017	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente al mes de agosto de 2019 Cubo de población publicado en la Estadísticas del Agua en México. Ed. 2018	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1 090819.pdf
CuboPoblación,2016.	Cubo de población, con valores censales (1990, 1995, 2000, 2005 y 2010) por municipio y rango de población. Proyección de población rural y urbana por municipio, para el periodo 2010-2030 (a mediados de año), elaborado con base en Conapo. Estadísticas del Agua en México. Ed. 2018	http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Proyecciones (15/06/2016)
ENH,2017 ENIGH, 2016.	Encuesta Nacional de los Hogares Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2016 Nueva serie.	https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2017/default.html#Microdatos https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/
GAPDS,2017	Información básica de los prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado, y saneamiento, por estado.	
HidroCONABIO,2010 IMPEFM,2010	Hidrografía Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010	http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/ http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices de Marginacion 2010 por entidad federativa y municipio
INEGI,2014 IRS,2015	Valor Agregado Censal Bruto, INEGI. Censos Económicos 2014. Resultados definitivos Índice de rezago social 2000-2015 a nivel nacional, estatal y municipal.	https://www.inegi.org.mx/app/saic/ https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice Rezago Social 2015.aspx
ITER,2010	Principales resultados por localidad (ITER)	https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Microdatos
INIFED,2019.	Programa de instalación de fuentes de agua potable en escuelas públicas por impuesto al refresco. Instituto Nacional de la infraestructura Física Educativa. Programa Nacional de bebederos escolares. Marzo, 2019	https://www.inifed.gob.mx/bebederosescolares/
LAN, vigente	Ley de Aguas Nacionales vigente al mes de agosto de 2019 Ley Estatal de Agua vigente a agosto de 2019, se realizó la consulta en 32 documentos, uno por	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16 240316.pdf
LEA, vigente	cada estado y la Ciudad de México, consultados en La Cámara de Diputados, Leyes Federales y Estatales	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
LGEEPA, vigente	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente a agosto de 2019.	en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148 050618.pdf
PIGOO,2015	Resultado de indicadores Reglamento de la Ley Estatal de Agua vigente a agosto de 2019, se realizó consulta del	http://www.pigoo.gob.mx/Indicadores
RLEA, vigente	reglamento para cada una de las leyes estatales de agua correspondientes, consultados en La Cámara de Diputados, Leyes Federales y Estatales	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
SINA,2017a.	Sistema Nacional de Información del Agua (Sistema Nacional de Información sobre cantidad, calidad, usos y conservación del Agua). Conagua. Tarifas de agua potable y saneamiento para uso doméstico tipo residencial (2017). FUENTE: CONAGUA. 2017. Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=tarifas&ver=reporte
SINA,2017b.	Sistema Nacional de Información del Agua. Conagua. Calidad del agua 2017 Sistema Nacional de Información del Agua. Conagua. Calidad del agua superficial. Valores	http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=calidadAgua&ver=mapa
SINA,2017c.	promedio 2012-2017.	http://sina.conagua.gob.mx/sina/calidadAguaSup.php
SINA,2017d.	Sistema Nacional de Información del Agua. Conagua. Calidad del agua subterránea. Valores promedio 2012-2017.	http://sina.conagua.gob.mx/sina/calidadAguaSub.php
SINAa	Precipitación. Distribución de la precipitación normal 1981-2010	http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=precipitacion&ver=mapa&o=2&n=nacional
SINAb	Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) / Volúmenes Inscritos (nacional). Fuente predomina	
SINAc	Acuíferos. Disponibilidad de los acuíferos 2018	http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=acuiferos&ver=mapa
SINAd	Distritos y unidades de riego (nacional). Distritos de riego 2016-2017	http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=distritosriego&ver=mapa
SINAe	Agua renovable. Agua renovable per cápita por RHA 2017	http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=aguaRenovable&ver=mapa
SINAf	Cuencas. Disponibilidad de cuencas hidrológicas	http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=cuencas&ver=mapa#&ui-state=dialog
SINAg	Calidad del agua (DBO5, DQO, SST)	http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=calidadAgua&ver=mapa&o=1&n=nacional
SNT,2015	Sistema Nacional de Tarifas para el año 2015	https://portal.conagua.gob.mx/Tarifas/paginas/Consultas.aspx
TEIC,2015 SSAPDS,2013	INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 Situación Del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Edición 2014	https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2015/09/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento-2014.pdf
JJAT U3,2013	Situación Dei Subsector Agua Fotable, Dienaje y Salieanniento. Edición 2014	nttps.//agua.org.mx/wp-content/upioaus/2013/03/situacion-uei-subsector-agua-potable-urenaje-y-saneamiento-2014.pgr